

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 71

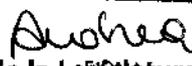
PERIODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO DUHALDE LUCAS SEBASTIÁN SOLICITANDO SE INCLUYA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL DICTADO DE CLASE VÍA ON-LINE, EN LA LEY
EDUCATIVA PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO.

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a Comisión Nº Tomado x B. P.S.P. As. Nº 548/12

Orden del día Nº _____

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 1402	31 OCT 2012	HORA 1500
 Sr. Presidente de la Legislatura de la		

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
02 NOV 2012	
MESA DE ENTRADA	
N°	FIRMA



Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico sur:

Por medio de la presente pido a los señores legisladores que incluyan en la ley educativa provincial de Tierra del Fuego, la implementación de dictado de clase vía online. Esta implementación agilizará los tiempos de dictado de clase (escribir un tema en la pizarra, luego borrarlo, etc.). Garantiza que todos los alumnos accedan a un material digital, video.

Los alumnos de colegios que estudian audio visual, pueden diseñar los videos educativos, generando un producto local para comercializarlo al resto del país.

-También la implementación de teleconferencias, que permiten subir las clases (grabadas) a un sitio web oficial, para que todos los alumnos puedan rever o visualizar una clase si es que no puede asistir al establecimiento.

-Implementación de una cámara de video digital en cada curso, conectada a internet. Para la transmisión de la clase, la cual será grabada y luego subida a una web oficial.

Esto genera más puestos de empleo, ya que los sitios webs, la edición de videos, la grabación, la actualización permanente, garantizan un trabajo durante todo el año. Garantizan la seguridad de los alumnos y profesores. Garantiza que las posibilidades de todos los alumnos de acceder a la instrucción educativa sean mayores.

-También el impulso de ley nacional, para que cada ciudadano acceda a una computadora portátil estándar de forma gratuita.

-Habilitar una red provincial de internet gratuito, que abarque el ejido urbano de cada ciudad, el parque nacional, las estancias y camping.

La fundamentación de esta propuesta se basa en los cambios tecnológicos que cada vez son más rápidos e innovadores. El desarrollo económico de nuestra provincia depende de la actualización en materia tecnológica innovadora. (Ciencias duras, investigación, laboratorios químicos, nanotecnologías, medicina, son una parte de la educación fundamental para asegurar que el destino económico de la provincia sea el más adecuado.)

Duhaide Lucas Sebastián

DNI: 31473258

Teléfono: 2901-15481362



ASE A SECRETARIA LEGISLATIVA
 PAS CONVENIO DE LOS BLOQUES
 POLITICOS. 01/11/12

Juan Felipe RODRIGUEZ
 Vice-Presidente 1º
 a cargo de la Presidencia
 Poder Legislativo